

Grupos de estudiantes no relacionados con el plan de estudios

De conformidad con la Ley de Igualdad de Acceso, la junta autoriza que grupos de estudiantes no relacionados con el plan de estudios se reúnan antes o después de la escuela o durante el tiempo no lectivo, sujeto a la aprobación del director. Dicha aprobación se otorgará siempre que las actividades del grupo no interrumpan las operaciones escolares y los miembros del grupo cumplan con las reglas establecidas por el superintendente y/o el director de la escuela. La junta autoriza al superintendente a desarrollar procedimientos administrativos para crear o mantener este "foro abierto limitado".

El director aprobará la reunión o actividad estudiantil no relacionada con el plan de estudios siempre que:

1. La reunión será voluntaria e iniciada por los estudiantes.
2. La escuela o su personal no serán patrocinadores del grupo.
3. La reunión no interferirá material y sustancialmente con el funcionamiento ordenado de la escuela.
4. Los estudiantes serán responsables de la dirección, control y desarrollo de la reunión. Los invitados deben estar registrados y no deben ser participantes habituales.
5. No se permitirá el uso de fondos escolares para gastos que no sean incidentales y/o de seguimiento. Los fondos adquiridos por grupos de estudiantes no relacionados con el plan de estudios se mantendrán en una cuenta del cuerpo estudiantil asociada a la que podrá acceder ese grupo de estudiantes.
6. No se obligará a un miembro del personal a asistir a la reunión cuando la reunión sea contraria a su creencia.
7. Se respetarán los derechos constitucionales de todas las personas.

El director será responsable de la asignación de un salón y de la aprobación y/o asignación de un miembro del personal para monitorear la reunión.

Referencias cruzadas: 2150P - Procedimiento - Programa Co-Curricular

Referencias legales: 20 USC 4071-4074 Ley de Igualdad de Acceso
Const. de Washington. Arte.
I, 11 Lavado. Const. Arte. IX, 4

Fecha de adopción: 10 de agosto de 1998

Clasificación: Alentado

Revisado: 25.01.11, 9.2.16